



MATRICULACIÓN DEL ALUMNADO EN SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA curso 2026 / 2027

La presente circular es para informar de la matriculación del alumnado del centro para el curso 2026/ 2027, alumnado de este curso en 3, 4 y 5 años de Educación Infantil, y 1º, 2º 3º, 4º , 5º y 6º de Primaria. Además el alumnado de nueva incorporación de 3 años para el curso 2026/2027. El plazo es del 1 al 8 de junio.

El alumnado de 6º que promoció, hará su matrícula en el I.E.S. Las Flores, del 1 al 10 de julio.

Así mismo se informa sobre la solicitud de servicios, Aula Matinal, Comedor y AA. Extraescolares, plazo del 1 al 8 de junio.

PREFERIBLEMENTE a través GESTIONES-SECRETARÍA VIRTUAL (operativa a partir del 1 al 8 de junio) . Se puede acceder a través de iPASEN. **Mucho más fácil, en unos minutos se cumplimenta, ya que están rellenos muchos de los datos y sólo hay que modificar los que cambian.**

A. MATRICULACIÓN TELEMÁTICA

A través de la Secretaría Virtual de Centros de la Consejería con el sobre electrónico, en el siguiente enlace:



<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/>

Se recomienda tener descargados la documentación a adjuntar, sobre todo para la solicitud de Servicios (Aula Matinal, Comedor y AA. Extraescolares: Vida laboral de estar de alta y certificado de empresa con el horario, foto tamaño carné tipo DNI (evítese de cuerpo entero o distorsionada), o cualquier otro documento de justificación de circunstancias. Para adjuntar

B. MATRICULACIÓN PRESENCIAL

- Los alumnos del centro presentarán su matrícula para el próximo curso del 1 al 8 de junio. Podrán descargar la solicitud desde la web del centro o de la Consejería ([ANEXO IV para Infantil](#) y [Anexo V para Primaria](#)), y cumplimentar e imprimir en casa; o bien solicitar los impresos en el horario de Secretaría. Sobre todo para que sus datos sean actualizados, prestando especial atención en las nuevas circunstancias que se hayan podido producir, siendo firmadas por los tutores legales. Estas podrán ser traídas por el alumnado y entregarán a sus tutores.
- [Impreso Religión /Atención Educativa](#), sólo se rellenará en caso de 3 años y alumnado nuevo en el centro, o bien en caso de cambiar en el curso 2025/2026..

- **CUESTIONARIO FONDO SOCIAL EUROPEO**

El alumnado de 3 años nuevos, acompañarán de una foto tamaño carné.
El impreso se puede rellenar, imprimir y firmar:

Anexo IV matrícula Infantil 3 años , 4 años y 5 años

Anexo V matrícula Primaria

Impreso Religión / Atención Educativa

FICHA DE DATOS DEL ALUMNADO

AUTORIZACIÓN USO IMAGEN PROTECCIÓN DE DATOS

CUESTIONARIO FONDO SOCIAL EUROPEO

COMEDOR ESCOLAR, AULA MATINAL Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Las familias interesadas en la solicitud de los servicios del Centro deben cumplimentar la solicitud de dichos servicios o bien en el mismo sobre electrónico (adjuntando la documentación) o bien rellenando la solicitud y entregando en el centro en horario de Secretaría.

En caso de pedir alguna actividad extraescolar, se pedirá un compromiso de asistencia, ya que supone el contrato de los monitores y la actividad debe tener al menos 10 usuarios. Por lo que el primer mes será susceptible del pago correspondiente. Así evitaremos suspender actividades durante el curso.

Tened en cuenta otras actividades de la localidad como fútbol o catequesis, para que no coincidan.

Recordad que sin el número Iban de la cuenta del banco no se puede grabar la solicitud.

Solicitud Servicios del Centro (Aula matinal, Comedor, AA. Extraescolares)

Impreso Bonificación (1 al 8 de septiembre)

Deberán aportar Vida laboral de cada uno de los padres con certificación de empresa del horario de cada trabajador.

Los criterios de admisión al comedor están recogidos en la normativa vigente **(Orden de 17 de abril de 2017)**

Las solicitudes de bonificación se harán del 1 al 8 de septiembre.

Para Recoger Impresos **de forma presencial:**

Lunes, y viernes de 9:05 a 14:00

Martes, miércoles y jueves de 9:05 a 10:00

ENTREGA DE SOLICITUDES RELLENAS: EN SU FUNDA DE PLÁSTICO, Y COMPROBAD BIEN FIRMAS Y DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR, SE REVISARÁN POSTERIORMENTE

GRACIAS POR VUESTRA COLABORACIÓN